

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

# RESOLUCIÓN Nº 216-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de mayo de 2019

#### VISTO:

Las Resoluciones N° 059 al 062/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones N° 010 y 013/2019-CF-FZ-UNASTM, del Consejo de la Facultad de Zootecnia; la Resolución N° 06-2019-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; la Resolución N° 080-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y la Resolución N° 030/2019-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;



## CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ciencias Agrarias: AUGUSTO BARTOLOME JORGE PANDURO, LEONARDO FLORIDO ZUÑIGA, LUIS MANUEL LUDEÑA NAVARRO Y ESCARLIN PAOLA ARIAS TORRES; el Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Zootecnista a los Bachilleres en Ciencias Pecuarias: KENDRIX LA TORRE RUEDA y LAURA PRUDENCIO LUGO; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: JUBET YEMERSON INGA VALENZUELA; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: KEILLY ESTEFANY CREDO LANARES; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Contador Público, al Bachiller en Ciencias Contables: JUAN ANDRE VEGA FLORES; todos por la Modalidad de Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10º al 16º del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

### SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u> – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Agrónomo** a los siguientes Bachilleres en Ciencias Agrarias:

- 1. AUGUSTO BARTOLOME JORGE PANDURO
- 2. LEONARDO FLORIDO ZUÑIGA
- 3. LUIS MANUEL LUDEÑA NAVARRO
- 4. ESCARLIN PAOLA ARIAS TORRES

<u>Artículo 2°.</u> – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Zootecnista** a los siguientes Bachilleres en Ciencias Pecuarias:

- KENDRIX LA TORRE RUEDA
- 2. LAURA PRUDENCIO LUGO

<u>Artículo 3°.</u> – Otorgar el título profesional de <u>Ingeniero en Industrias Alimentarias</u> al Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: **JUBET YEMERSON INGA VALENZUELA**.

<u>Artículo 4°.</u> – Otorgar el título profesional de **Ingeniero Ambiental**, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: **KEILLY ESTEFANY CREDO LANARES**.

<u>Artículo 5°.</u> – Otorgar el título profesional de **Contador Público**, al Bachiller en Ciencias Contables: **JUAN ANDRE VEGA FLORES**.

Registrese y Comuniquese.

RAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI

RECTOR

EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ SECRETARIO GENERAL